



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

VISTO

Las tareas realizadas por la Lic. Xilenia María Carreras en Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO

Que corresponde que dichas tareas sean abonadas.

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria IF-2026-00188791-UNC-DAEF#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Retribuir las tareas realizadas por la Lic. Xilenia María Carreras (Legajo 46653) en Secretaría Académica, con el monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, desde el 01.05.26 y hasta el 30.09.26.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a: A.0001.075.001.000.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.